

**ACTA No. 56 SESION ORDINARIA DE FECHA 09 DE JULIO DE 2020.**

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 14:00 horas del día 09 de Julio de 2020, dando cumplimiento con las medidas y recomendaciones hechas en materia de salud por el gobierno federal y estatal, para prevenir el contagio del virus SARS-CoV2 (COVID 19), se celebró en el salón de cabildo, la **QUINGUAGESIMA SEXTA** sesión de carácter **ORDINARIA**, convocada formalmente por la C. Lic. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto del Secretario General del Ayuntamiento el C. Lic. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. II, 70, fracc. III y XXVI, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se da inicio con la presente sesión, estando presentes los integrantes del Cabildo, Constituido por los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, C. José Armando Almazán Medellín, C. Julio Pérez Martínez, C. Pedro García Escalante, C. Porfirio Turrubiartes Muñiz, C. Ángel Torres Flores, Profa. Perla del Rocío Fajardo Alejos, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente., En consecuencia, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. PASE DE LISTA.
- II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PRESENTACIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2020.
- V. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO, AREA DE COMERCIO.
- VI. PRESENTACIÓN, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE EL MUNICIPIO DE CERRITOS, S.L.P. PUEDA ADHERIRSE A LA RED ESTATAL DE PARQUES.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA.

1.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria, estando presentes, los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, C. José Armando Almazán Medellín, C. Julio Pérez Martínez, C. Pedro García Escalante, C. Porfirio Turrubiartes Muñiz, C. Ángel Torres Flores, Profa. Perla del Rocío Fajardo Alejos, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente., Verificando la existencia de Quorum Legal mediante pase de lista para proceder con la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y se declara que existe Quorum legal.

2.- El C. Lic. Pedro Antonio Castillo Medina, Secretario General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, Se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

3.- Se pone a consideración de los integrantes del cabildo el punto denominado **ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2020.**, por lo que, una vez escuchados a los integrantes del cabildo, se autoriza el informe presentado por la tesorera C.P.

DANIELA FERNANDA JASSO CRUZ., ordenándose glosar el mencionado informe, con las respectivas firmas de los intervinientes, al apéndice de la presente acta, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD**.

4.- A continuación toca el turno al punto denominado **PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO, AREA COMERCIO.**, en ese sentido, la Directora de Desarrollo Económico C.P. ALEJANDRA AURORA GAMEZ MORALES procede a realizar la exposición del contenido de dicho reglamento, manifestando que dicho ordenamiento fue confeccionado con la colaboración de los regidores integrantes de la comisión de comercio, con la propia presidenta municipal y con el apoyo de la secretaria general, así como el área de sindicatura, en consecuencia se somete a consideración del cabildo el antes citado reglamento, no existiendo votos en contra, ni abstenciones, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

5.- Dando seguimiento al orden del día, corresponde el programado punto al denominado **PRESENTACIÓN, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE EL MUNICIPIO DE CERRITOS, S.L.P. PUEDA ADHERIRSE A LA RED ESTATAL DE PARQUES.**, bajo ese mismo contexto se concede el uso de la voz al director de Ecología Municipal, **ING. RICARDO CRUZ**, para solicitar la autorización del cabildo para adherir el parque municipal a la Red Estatal de Parques, con la finalidad de gestionar recursos que única y exclusivamente se pueden obtener con dicha adhesión a la citada red, una vez concluida la intervención del funcionario en mención se procede a valorar dicha petición y escuchados a los integrantes del H. Cabildo, se resuelve de procedentemente por **UNANIMIDAD** de votos, sin existir abstenciones ni votos en contrario.

6.- Prosiguiendo con la sesión, se pasa al punto de asuntos generales, para lo cual el LIC. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA, Secretario General del H. Ayuntamiento, da cuenta a los integrantes del cabildo que no existe algún otro asunto pendiente por atender y en consecuencia de ello, se pide a la presidenta Municipal LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, tenga a bien clausurar la sesión de narras.

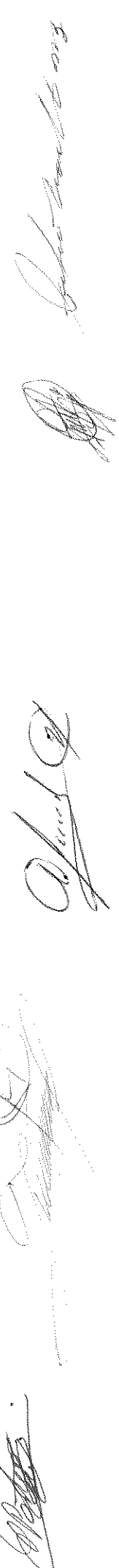
7.- **CLAUSURA.** No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 15:45 horas del día 09 de Julio de 2020, la LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ Presidenta Municipal, dio por clausurada la Sesión, **dando por asentados y aprobados** los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. Pedro Antonio Castillo Medina.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ANAIS MARTINEZ OVALLE.  
SÍNDICO MUNICIPAL

**REGIDORES**

  
\_\_\_\_\_  
C. JOSE ARMANDO ALMAZAN MEDELLIN  
PRIMER REGIDOR



  
C. JULIO PEREZ MARTINEZ  
SEGUNDO REGIDOR

  
C. PEDRO GARCIA ESCALANTE  
TERCER REGIDOR

  
C. PORFIRIO TURRUBIARTES MUÑIZ.  
CUARTO REGIDOR

  
C. ANGEL TORRES FLORES  
QUINTO REGIDOR.

  
C. PROFA. PERLA DEL ROCIO FAJARDO ALEJOS  
SEXTO REGIDOR

  
LIC. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA.  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

*Mano de Perla*

*[Handwritten mark]*